

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27393 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 336/2013, referente al concursado "Acondair Norte, S.A.", con NIF A48072458, por Auto de fecha 3/7/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración concursal con la conformidad del deudor.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Acondair Norte, S.A.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao, 3 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130040979-1